



Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España

*Te cuidamos toda la vida*



## NOTA DE PRENSA



Consejo General de Colegios Oficiales  
de Enfermería de España

*Con motivo del Día Internacional de la Mujer*

# El Consejo General de Enfermería denuncia que las enfermeras sufren una doble discriminación como mujeres y profesionales sin acceso al A1

- **El Consejo General de Enfermería lanza la campaña #Enfermeras8M para romper con el doble techo de cristal que limita a estas profesionales por su doble condición de mujer y profesionales encasilladas en una categoría administrativa inferior a la que les corresponde.**
- **El primer techo de esta profesión tan feminizada sería por ser mujer (84,2%) y el segundo por ser enfermera, pues a estas profesionales, por el hecho de no estar incluidas en el grupo A1 de la Administración, se les limita su desarrollo profesional.**
- **“A las administraciones públicas les pedimos voluntad política. Deben realizar una reclasificación de nuestra categoría profesional, no sólo por lograr el A1, sino para que las enfermeras no tengamos ni un solo límite a lo largo de nuestra vida profesional”, detalla Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidenta I del CGE.**

**Madrid, 7 de marzo de 2024.-** La enfermería es una profesión muy feminizada, el 84,2% son mujeres. Por ello, con motivo del Día Internacional de la Mujer, que coincide con el día del patrón de la Enfermería: San Juan de Dios, el Consejo General de Enfermería lanza la campaña #Enfermeras8M para romper con el doble techo de cristal que limita a estas profesionales por su doble condición de mujer y profesionales encasilladas en una categoría administrativa inferior a la que les corresponde.

Para evidenciar esta situación, la campaña de este 2024 muestra el puño de una mujer impactando en un cristal, que representa ese doble techo que padece y quiere derribar,

pero para lo que necesita ayuda. El primer techo de esta profesión tan feminizada sería por ser mujer (84,2%) y el segundo por ser enfermera, pues a estas profesionales, por el hecho de no estar incluidas en el grupo A1 de la Administración, se les limita su desarrollo profesional. Ello les impide alcanzar todo su potencial, limitando su crecimiento profesional y su capacidad de gestión, mientras que, a otros colectivos, con la misma formación universitaria, sí se les permite un desarrollo pleno.

El presidente del CGE, Florentino Pérez Raya, se ha reunido con las principales autoridades sanitarias en los últimos años para reclamar el ascenso de categoría de las enfermeras y su inclusión en la A1. "Es injusto que las enfermeras estén limitadas por pertenecer a una categoría que no les corresponde y que les impide el desarrollo profesional pleno. Seguiremos reivindicando a todos los niveles de las instituciones sanitarias la necesidad de que la enfermería tenga la calificación de A1", afirma Pérez Raya.

Como explica Raquel Rodríguez Llanos, vicepresidenta I del Consejo General de Enfermería, "el 8 de marzo las enfermeras recordamos un doble hecho, por un lado nuestro patrón, San Juan de Dios, con el que celebramos la entrega por los demás, la ayuda y el valor de nuestros cuidados como profesión; pero al ser un colectivo con casi un 85% de mujeres, por nuestra condición, también conmemoramos nuestra lucha por la participación social, por la igualdad entre hombres y mujeres en la sociedad, y por nuestro desarrollo interno como persona. Esta doble condición también nos coloca en una situación muy comprometida y vulnerable ante la sociedad y ante los entornos de trabajo que es preciso atajar".

### **Doble techo de cristal**

Para la vicepresidenta del CGE "el 8M es un día para visibilizar y defender la situación de las mujeres, de las mujeres enfermeras, para eliminar los estereotipos de género, velar por su respeto y prestigio, y por la equidad de oportunidades sin discriminación en el ejercicio de la profesión, teniendo en cuenta la perspectiva de género, rompiendo los techos de cristal".

A su juicio, "resulta fundamental que nos posicionemos con una doble intencionalidad de transformación social, no sólo para romper esos techos de cristal que tienen como enfermeras, sino que aparte de su desarrollo profesional, como mujeres, se sientan seguras, hacerlas visibles como mujeres y enfermeras y en cómo las limita ese doble techo de cristal", aspectos en los que incide la campaña de este año.

Y es que, para Rodríguez Llanos, "como mujeres, arrastramos todo el rol que lleva la mujer en los distintos entornos, no sólo familiares, también sociales, políticos, profesionales, laborales... Pero como enfermeras, en el ámbito sanitario también estamos muy limitadas por la propia estructura social, que nos impide tener un desarrollo igual que tienen los hombres y que tienen otras profesiones sanitarias".

Su condición de mujeres implica, además, otros lastres que impiden también su avance profesional, como la invisibilidad, los problemas de conciliación de la vida laboral y familiar, o directamente el machismo de la sociedad en la que vivimos que, en muchas ocasiones, lleva a la resignación ante la situación.

## **Peticiones**

“Para romper con ese doble techo de cristal hace falta compromiso y ser conscientes de la situación que viven las enfermeras, sometidas a mucho estrés y mucha sobrecarga laboral que se ve agravada por su doble condición, lo que puede comprometer tanto su salud como su desarrollo profesional”, detalla la vicepresidenta I del CGE.

Por ello, “a las administraciones públicas les pedimos voluntad política, que se fijen en las enfermeras y sean conscientes de que somos la profesión mayoritaria en el sistema sanitario, que nuestra labor es imprescindible e insustituible y ello merece un reconocimiento. No sólo deben valorarnos los pacientes y la sociedad, también han de hacerlo las instituciones sanitarias realizando una reclasificación de nuestra categoría profesional, no sólo por lograr el A1 -de hecho apostamos por un grupo A unificado, sin distionciones-, sino para que las enfermeras no tengamos ni un solo límite a lo largo de nuestra vida profesional. Las enfermeras deben tener las mismas oportunidades que los demás profesionales sanitarios, evitando que se produzcan desigualdades e inequidades en el acceso a puestos de trabajo e impidiendo su desarrollo profesional”, concluye Rodríguez Llanos.

## **Cambio de imagen**

Durante todo el 8 de marzo, el Consejo General de Enfermería cambiará su logo habitual a morado para mostrar su compromiso con las mujeres y su lucha por la igualdad. Además, a lo largo de todo el día se difundirán creatvidades en redes sociales y se animará a los usuarios a unirse a la iniciativa, para entre todos acabar con el machismo en la profesión a través del hashtag #enfermeras8M.